

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 32, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, ALFONSO DELGADO RUÍZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 31, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SIGALA RAMÍREZ**, SUBDIRECTORA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA TITULACIÓN A FAVOR DE LOS POSEEDORES DE TERRENOS DE LA COLONIA RURAL DENOMINADA ABRAHAM GONZÁLEZ IV ETAPA, DE ESTE MUNICIPIO.

6. OFICIO QUE PRESENTA EL ING. **SERGIO CASTRO ORTEGA**, COORDINADOR ACADÉMICO REGIONAL ZONA DELICIAS, DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y APOYO PARA LA OPERACIÓN DEL TELEBACHILLERATO ADSCRITO AL MUNICIPIO.
  
7. OFICIO QUE REMITE EL **LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 28 FRACCIÓN XIII, Y 29, FRACCIÓN XIII, AMBOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

## **8. CLAUSURA.**

**I.-** ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, JUANA SUÁREZ VALLES, SINDICA MUNICIPAL, Y QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

**II.-** A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

**III.-** CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 31, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE DICTAMEN, MISMO QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE:

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 23 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA**  
**PRESENTE**

**ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 32 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE 2019.***

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. MARÍA DE LA LUZ HERRERA GONZÁLEZ**, QUIEN SOLICITA LA PERMUTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA MANZANA 7 DEL FRACCIONAMIENTO SANTA GERTRUDIS, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO.31 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**DICTAMEN:**

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GÉNERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES, FAMILIA Y ASISTENCIA Y ARTE, CULTURA Y TURISMO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. MARÍA DE LA LUZ HERRERA GONZÁLEZ** DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FAVORABLE**, LA SOLICITUD ANTES DESCRITA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO**

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**C. ANA LORENA GALVÁN**

REGIDORA ARTE, CULTURA Y TURISMO

**LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES**

VOCAL

**C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES**

VOCAL

**LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ**

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

**C. RAMON RAYOS GONZALEZ**

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ**

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA**

REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

**C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ**

REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTÁMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LLEVAR A CABO UN CONTRATO DE PERMUTA CON LA AGRUPACIÓN DENOMINADA FORMACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR INTEGRAL A.C., RESPECTO DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD POR UNO PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBOS UBICADOS EN ESTA CIUDAD,

PRECISANDO QUE EL MUNICIPIO PERMUTA A FAVOR DEL PARTICULAR EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "A", DE LA MANZANA 7, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA GERTRUDIS, SECTOR ORIENTE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 518.243 M2. (QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS), Y EL PARTICULAR PERMUTA A FAVOR DEL MUNICIPIO EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DE LA MANZANA 10, DEL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS CON UNA SUPERFICIE DE 550.00 M2. (QUINIENTOS CINCUENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS), EN EL ENTENDIDO DE QUE LA UBICACIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, DE LOS TERRENOS RESPECTO DE LOS CUALES SE AUTORIZA REALIZAR LA PERMUTA, SE ESPECIFICAN EN LOS PLANOS ANEXOS AL ESCRITO DICTAMINATORIO Y QUE SON LAS SIGUIENTES:

**TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL:**

AL NORTE **22.00** METROS, COLINDA CON MANZANA 07.  
AL ESTE **18.803** METROS, COLINDA CON AVENIDA 12 ½ ORIENTE.  
AL SUR **17.003** METROS, CON CALLE SANTA GERTRUDIS.  
AL SURESTE CON CURVA **7.069** METROS COLINDA CON ESQUINA DE CALLE SANTA GERTURDIS Y AVENIDA 12 ½ ORIENTE.  
AL OESTE **23.800** METROS, CON MANZANA 07.

**TERRENO PROPIEDAD PARTICULAR:**

AL FRENTE **53.91** METROS, COLINDA CON CALLE OBSIDIANA  
AL FONDO **49.01**, COLINDA CON CALLE CALCITA.  
AL LADO DERECHO **22.45** METROS, COLINDA CON MANZANA NO. 10.

DERIVADO DEL ANTERIOR ACUERDO, SE ORDENA ELABORAR EL CONTRATO DE PERMUTA CORRESPONDIENTE, ENTRE EL MUNICIPIO Y LA ASOCIACIÓN PROPIETARIA DEL TERRENO ASI COMO LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DEL TÍTULO QUE CORRESPONDA Y LA ELABORACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA A FAVOR DEL MUNICIPIO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL ESCRITO DICTAMINATORIO ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS ANEXOS.

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EL REGIDOR JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

H. MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE:

POR ESTE CONDUCTO Y CON EL DEBIDO RESPETO Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO MUNICIPAL, COMPAREZCO ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA PONER A SU CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO DERIVADO DE LO QUE A CONTINUACIÓN DETALLO.

QUE EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD, OCASIONALMENTE DETIENE BICICLETAS POR VER COMETIDO ALGUNA INFRACCIÓN, ES EL CASO QUE MUCHAS DE ELLAS NO SON RECLAMADAS POR SUS DUEÑOS, PORQUE LOS DUEÑOS NO TIENEN PAPELES, YA SEA PORQUE SE LE PERDIERON, O PORQUE DICHAS BICICLETAS FUERON INTERNADAS DE MANERA ILEGAL A NUESTRO PAÍS, O POR NO TENER RECURSOS PARA PAGAR LAS INFRACCIONES Y EL COSTO DEL CORRALÓN, INCLUSO POR QUE RESULTA MÁS BARATO COMPRAR OTRA, QUE SACAR LA BICICLETA DETENIDA.

EL CASO ES QUE ESAS BICICLETAS SE VAN ACUMULANDO EN LOS DEPÓSITOS Y CON EL PASO DEL TIEMPO SE DETERIORAN PROGRESIVAMENTE, HASTA QUEDAR TOTALMENTE INSERVIBLES, ADEMÁS DE ESTAR OCUPANDO ESPACIOS EN PERJUICIO DE LOS DUEÑOS DE LAS PENSIONES Y EN CONTRAPARTE EXISTEN NIÑOS SIN POSIBILIDADES ECONÓMICAS, QUE SERÍAN FELICES CON UNA BICICLETA, AUN Y QUE FACILITARÍA SU TRASLADO, ADEMÁS QUE GENERA LA CULTURA DEL USO DE ESTE TIPO DE VEHÍCULOS NO CONTAMINANTES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y JUSTIFICADO ANTE USTEDES PRESENTO PARA SU APROBACIÓN, EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO: PROPONGO QUE SE ACUERDE DONAR AL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS LAS BICICLETAS QUE SE ENCUENTRAN DETENIDAS Y QUE ESTÉN DENTRO DEL PERIODO DE LEY, EN EL QUE, EL MUNICIPIO PUEDA DISPONER DE ELLAS, Y QUE DICHO DEPARTAMENTO LAS HABILITE Y LAS REGALE A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, EL PRÓXIMO DÍA DEL NIÑO, UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE, SE INSTRUYA A DICHO DEPARTAMENTO, PARA QUE GENERE UN DOCUMENTO DE DONACIÓN QUE PERMITA QUE EN CASO DE DETENCIÓN O EXTRAVÍO DE LA BICICLETA, ESTA PUEDA SER RECLAMADA POR EL BENEFICIARIO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2019.

**ATENTAMENTE**

**JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN  
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES.**

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECUNDA LA PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LA ACLARACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE EL RESGUARDO DE LAS BICICLETAS EN LOS NEGOCIOS PARTICULARES EN QUE SE ENCUENTRAN, TIENE UN COSTO Y QUE INICIARA LAS GESTIONES ANTE LOS PROPIETARIOS DE LOS MISMOS, A EFECTO DE QUE APOYEN Y LA CANTIDAD A PAGAR SEA LA MÍNIMA POSIBLE, INICIANDO CON UN FONDO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.), COMO APORTACIÓN DE SU PARTE, ASI MISMO EL REGIDOR JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, MANIFESTA QUE APOYARA A DICHO FONDO CON UNA CANTIDAD SIMILAR, ES DECIR DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, ASÍ MISMO SE ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR EL PLENO, CON LA FINALIDAD DE DAR EL DEBIDO SEGUIMIENTO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.

**V.-** PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SIGALA RAMÍREZ**, SUBDIRECTORA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA TITULACIÓN A FAVOR DE LOS POSEEDORES DE TERRENOS DE LA COLONIA RURAL DENOMINADA ABRAHAM GONZÁLEZ IV ETAPA, DE ESTE MUNICIPIO.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA PETICIÓN, SE TURNA AL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN

**VI.-** EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTA EL ING. **SERGIO CASTRO ORTEGA**, COORDINADOR ACADÉMICO REGIONAL ZONA DELICIAS, DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y APOYO PARA LA OPERACIÓN DEL TELEBACHILLERATO ADSCRITO AL MUNICIPIO.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA PETICIÓN, SE ACUERDA SEA TURNADO AL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**VII.-** EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, EL C. EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA ENTRE OTRAS COSAS, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XIII, Y 29, FRACCIÓN XIII, AMBOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, MISMO QUE EN SU OPORTUNIDAD FUE PROPUESTO POR EL C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, CONFORME A LA FACULTAD QUE LE OTORGA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEL CITADO ORDENAMIENTO JURÍDICO.



MENCIONA ADEMÁS QUE EN DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EXPLICÓ AMPLIAMENTE CADA UNO DE LOS ANEXOS Y APARTADOS ESPECÍFICOS QUE COMPRENDEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DOS MIL VEINTE, ASÍ MISMO SE LLEVÓ A CABO UN COMPARATIVO CON LO PRESUPUESTADO EN EL AÑO ANTERIOR, EL ANÁLISIS DE MEMORIA DE CÁLCULO Y PLANTILLA DE PERSONAL, ENTRE OTROS DOCUMENTOS, PRECISANDO QUE EN DICHAS REUNIONES DE TRABAJO LAS REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO FORMULARON DIVERSAS OPINIONES RELATIVAS AL DOCUMENTO INICIAL, EL CUAL CONTIENE DE MANERA DESGLOSADA LOS DIVERSOS CONCEPTOS QUE LO COMPRENDEN Y QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN.

<b>ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA MUNICIPIO: DELICIAS</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020</b>	
<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A 1ER. NIVEL</b>	<b>IMPORTE</b>
TOTAL: [SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.]	<b>\$ 558,922,262.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 229,868,036.30</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 34,153,503.29</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 88,212,463.70</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 119,302,731.76</b>
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$ 880,000.00</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$ 86,505,526.95</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	

POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**PRIMERO.-** EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA AL H. AYUNTAMIENTO EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO POR EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ **558,922,262.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**SEGUNDO.-** EN CUMPLIMIENTO DEL PRECEPTO LEGAL QUE ANTES SE MENCIONA, SE ORDENA REMITIR AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE, MISMO QUE FUE APROBADO EN ESTA SESIÓN, LO ANTERIOR PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

**TERCERO.-** ASÍ MISMO SE ORDENA QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE SEA PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....  
.....